1.10-3.3 367

Tunja 11 de Abril del 2025

UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACION ESPECIAL
LUZ MILA ACEVEDO GALAN

COPIA
INGE PR SAS
Atte. R/L. LUIS MIGUEL PERDOMO V.
CIUDAD

Referencia: Concepto favorable Reinicio de interventoría – contrato No 1874 de 2024.

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio 012 presentado de fecha 11 Abril 2025 por su despacho, me permito manifestar frente a la solicitud en la cual pide dar reinicio para el día 22 de Abril del año 2025,y fecha de terminación para el día 22 de Abril de 2025 que se da Aval por parte de esta Supervisión.

Conforme a la solicitud, el contratista de obra ha cumplido con los requisitos establecidos y ha subsanado los impactos que dieron lugar a la suspensión de la interventoría, lo que garantiza que se dé el acta de inicio del contrato de obra. En este sentido, la interventoría constata que se cuenta con los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para dar inicio a los trabajos de manera eficiente y conforme al cronograma de ejecución revisado. Desde el punto de vista técnico, la interventoría solo puede desarrollarse en la medida en que existan condiciones efectivas para dar inicio de la obra, y lograr ejecución del contrato de obra, cuya finalidad es la **adecuación, mantenimiento y manejo pluvial de la infraestructura del Coliseo San Antonio, incluido el mantenimiento de puntos críticos de las vías de acceso (Carrera 1, Calle 12 y zona de parqueaderos) al Coliseo San Antonio en la ciudad de Tunja**.

Por lo tanto, esta supervisión aprueba la solicitud de inicio de los trabajos, conforme a lo dispuesto en el cronograma, con la fecha de inicio programada para el 22 de abril de 2025, reiterando el compromiso de velar por el cumplimiento de las condiciones de calidad, seguridad y plazos establecidos en el contrato.

Teniendo en cuenta que según su manifestación realizada al haber superado en su totalidad las Causales que dieron motivo a la suspensión se realizara los trámites administrativos necesarios con la Unidad Especial de Contratación Estatal para llevar a feliz término dicho trámite.

Sin otro particular, cordialmente,

LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
SUPERVISOR

Proyecto: Guillermo Joya Espitia.
Profesional especialista contratista SIT